

1/17187



PAP.

1/17187

Leg. 43  
1 LVI  
C-132

# BREVE OJEADA

SOBRE

## LA ORIUNDEZ Y DEMAS

ADVERTENCIA.

DE  
DON JOSE VILLAR Y FRONTIN;

POR  
OTRA

*EL DOMINE LUCAS.*



1820.

**ADVERTENCIA.**

Este escrito esta espurgado por la santa Inquisicion, y podrá circularse, y literalmente reimprimirse sin incurrir en pena espiritual ni temporal de que certifico yo el infrascrito Secretario.

FR. ANTOLIN.

**OTRA.**

Podrá leerse los viernes y mas dias de vigilia aun cuando no se tenga la Bula de Lacticinios. En los exceptuados está reservada exclusivamente su lectura à don Jose Villar y Frontin por privilegio.

[11]

---

AL PÚBLICO ESPAÑOL.

---

MUY PODEROSO SEÑOR:

VUESTRAS prodigalidades, Señor, ó el sin número de gracias que frecuentemente veo dispensais á infinitos individuos de vuestro seno, que lejos de haberos tributado la gratitud que la misma naturaleza impone, son y fueron el oprobio de sus semejantes, y la mengua de la sociedad; es lo que impele á mediar mi intercesion para con vos á fin de que acojais bajo vuestra proteccion y amparo á uno de los mas desgraciados hijos de la casualidad. Cuatro páginas, aunque mal dictadas, sumamente veridicas, son las que os harán sabedor de la oriundez y demas de este pobre miserable las que no puedo por menos de dedicaros. Innumerables olvi-

dos , extremada compasion, y mas actos propios de vuestra misericordia que á cada momento estais exerciendo, son vuelvo à repetir la garantía de mi súplica. Si, muy poderoso señor. Serviros cubrir con el loable velo del perdon la criminal conducta de este desertor de vuestro linage que os voy dar á conocer. No os desdeñeis no, devolver á admitirlo en vuestro seno , y cual docil Maestro enseñadle el camino, por el que vuestra clemencia guia al resto de los desgraciados.

M. P. S.

*El Domine Lucas.*

*Dixit dominus domino meo*, no te escondas

*Pepito* que bien te veo.

*Lozano de Torres* en su tratado de *Amititia*, al cap. IV.

Por los anteriores años cuando se cree el amor enagenaba corazones, ofuscaba entendimientos, y atropellaba la razon, parecer ser que un Receptor de la audiencia de la ciudad de la Coruña (reino de Galicia) llamado don Agustin Villar y Barrio, contrajo cópula con una tal Juana Frontin de Naya, de ejercicio Labandera avecindada en uno de los arrabales de dicha ciudad. En la invernal estacion, tiempo en que las fecundas naturalezas prodigan sus beneficios, acaeció la amorosa coaligacion entre estos dos herculinos seres. Gozosos entrambos con el dulce efecto de las tareas diarias; complacido aquel en ver logrado el fruto debido á sus ansias; y contenta ella por verse depositaria de tamaño tesoro; mutuamente recreaban la alagüeña amis-

tad deseosos de abrazar lo mas pronto posible el iris de sus delicias , verdadero fruto de su generacion. Por fin lograron ver dado á luz un robusto niño que parió la citada Juana en octubre 1779. Este tierno pimpollo embeleso, de su incognito padre, y bien sabida madre fué bautizado *de estrangis* en la parroquia de San Jorge de la Coruña , y pusósele por nombre *José*. Causó en verdad grande admiracion la buena pinta que presentaba este niño en los primeros dias de su nacimiento. Pronosticaban varias tiotas, sus vecinas llegaria á ser un hombre celebre. ¡No se engañaron no por mi vida! *Pepito* creciendo á la par de la edad en virtudes llegó hasta el punto de saber algo de leer, y un poco de escribir. A esta sazón ya el señor Receptor habia tiempo suspendiera la comunicacion con su amada Juana ; pues no era cosa de ser infiel á doña Baltasara Varela, con quien habia contraido matrimonio en 22 de mayo de 1781. Tal suceso habrá sin duda puesto en egercicio toda la sensibilidad de aquella , mas

no paró en perjuicio de nuestro *Pepito*, que conservó siempre inalterable el cariño de su *mamá*, á pesar de haber imitado esta á su amante en 1786, casándose con Francisco Sande en 13 de septiembre, de quien no tuvo hijo alguno: circunstancia en verdad muy favorable á *Pepito*. Viendo pues la Juana las habilidades de su hijo, y conceptuando podia aspirar á la carrera de su padre, se resolvió, aunque sin el auxilio de este, á buscarle un amo curial. Afortunadamente se presentó ocasion, y un procurador llamado don Francisco Lopez Abelleira, recibe á *Pepe* en clase de aspirante, ó aprendiz de escribiente, plaza de número que tiene sus obligaciones marcadas, como son barrer el oficio ó despacho, traer fuego para fumar su amo y escribientes, y otros mandados por este órden. Aqui nuestro joven empezó ya á borrar papel sin perjudicar á su madre: adquirió alguna agilidad de pluma; aprendió las escribanías llevando peticiones; y tomó conocimiento con los de su pelage en

el ramo. Eteme aquí á nuestro *Pepe* exênto ya de la pesada carga de los fardos de ropa puerca y limpia que con su querida *mamá* llevaba y traia de las casas de los parroquianos: exênto tambien de los tornisquetes que los mal educados señoritos de estas le daban impugnemente por divertirse, como si tuvieran derecho á maltratar á los pobres, que por una mezquina taza de caldo añejo, se ven en la precision de sufrir y callar: y por último transformado en parroquiano de su misma madre; pues ya se vé limpito con sus zapatos y medias, y rozándose con gente de vigoté retorcido, á cuya voz se estremecen las gabetas de todo fiel cristiano: clase privilegiada á la cual aspira nuestro *Pepito*. Transcurrido algun tiempo, é instruido medianamente en el mecanismo mas esencial para servir en una escribanía, aparece una vacante de escribiente en una de las de Provincia que egercia don Juan Andrés del Busto. Aprovecha la ocasion: pretende y alcanza la plaza, dejando *dominica in*

*albis* á su primer protector Abelleira, cuando ya le producía alguna utilidad su servicio. No se diga por esto que empezó á adolecer de la ingratitude bien temprano, pues todo individuo está obligado á procurar su mejor bien estar; y como en este ramo no hay escalafon general para ascender, debia en conciencia no cobrar demasiada aficcion á su amo, cuyo establecimiento no prometia grandes ventajas: asi es que se vió en la necesidad de buscar otro mejor como lo hizo. Ya tenemos pues á *Pepito* en la clase de curial, y á medida que fué adquiriendo noticias sobre las trapisondas de la curia, creció en opinion para con su nuevo amo que á pocos años le dió la plaza de primer escribiente que quedara vacante. En esta situacion salió nuestro *Pepe* de la minoridad, y piensa ya en mejorar de suerte, es decir en un establecimiento independiente. A la sazón ya se firmaba por si y ante si sin más autorizacion con el apellido de *Villar*, tomándolo á ciegas de su desconocido padre, y aña-

diendo el de *Frontin* por parte de madre. La colocacion á que aspira ahora es empresa mas ardua : los auxilios con que cuenta al efecto están reducidos á su ingenio ; sin embargo veremos como este solo produce el efecto que deseamos.

Tenia *Pepito* por compañero en la escribanía un hijo de un maestro de *obra prima*, que vivia inmediato , y en cuya casa estaba hospedada una viuda de un dependiente de rentas llamada doña *Juliana Durillo*, que en aquel entonces era costurera y modista. Algunas pesetillas con que se la conceptuaba , y el producto de sus habilidades , de que informaria bien á nuestro Pepe su compañerito , podrian llamar la atencion de cualquiera curial emprendedor ; y asi no es extraño se fijase en este objeto el travieso *Pepito*. En efecto lo entrega á sus mientes , prevee grandes y felices sucesos con el proyecto de un enlace que concibe , y se resuelve á la empresa. Discurre los medios de congraciarse con la viudita , y como

al cabo tenia él no mala fachada, y ella no estaba en el caso de ser melindrosa para con un joven de estas circunstancias, pues se hallaba ya ajamonada, agregando á esto las gestiones y encómios del señorito de la casa en favor del pretendiente (1), consigue por fin ponerse de acuerdo con el objeto de sus ansias. *Julianita*, cuya suma bondad es indecible, no reusó la propuesta que nuestro *Pepe* la hizo. Gustosa abraza por segunda vez el indisoluble lazo matrimonial, y ofrece á su nuevo esposo los cortos dones de que era poseedora. En este enlace maldita que intervencion tuvo su incognito padre que se veia rodeado de otros hijos mas legítimos á su entender. Solo su madre fué el testigo ocular de esta ocurrencia. En estos momentos casualmente vaca la escribanía de la subdelegacion de rematados de aquella ciudad, y como nuestro *Pepe* trataba de habilitarse de escribano de cualquiera manera, pues

(1) El señorito de la casa, es el hijo del maestro de otra prima compañero de *Pepito*.

tenia para ello los ahorros de su esposa á que hechar mano , logra el nombramiento del dueño de dicha escribanía y se traslada á la Corte á examinarse á principio del año de 1806. Presenta al efecto sus papeles en la cámara de Castilla , pero no la justificación sanguinea , sin la cual nada podia hacerse. He aqui un apuro que no habia previsto nuestro *Pepito*. « ¡ Valgame el cielo ! decia en aquella ocasion el tonto *Blasito* ; que fatal ocurrencia ! ; que dolor ver amenazada la quieta y pacífica morada de los patacones de la novia ! Y por qué ? por una friolera hija de la preocupacion ; pero friolera que solo aquellos pueden destruir. » Sin embargo de la pequeñez del inconveniente que se presenta , y de aquel poderoso instrumento que todo lo vence , no dejaron de salir los colores al hermoso rostro de *Pepito* con el inesperado acontecimiento que vamos á referir. En tal conflicto acudió nuestro *Pepe* en 17 de mayo de dicho año de 1806 , con solicitud al corregidor de la Coruña pidiendo el

recibo de una informacion con citacion del procurador general y de su pretendido padre con objeto de demostrar ser hijo natural de este. ¿Y quién creerá que al practicarse la diligencia á su dicho padre negó este serlo sin rebozo alguno, como consta documentalmente? Ya se ve, el pobre tenia demasiado con cuatro legítimos, á saber: dos barones y dos hembras que su doña Baltasara le habia dado, y no debia acomodarle se ingiriese otro con derecho á la herencia de lo que poseia, por todo ser libre. Considérese como quedaria nuestro *Pepe* viendo desmentida su madre. Semejante suceso le obligó á suplicar de nuevo á la misma tuviese la bondad de desengañarle de si aquel era ó no su verdadero padre, y la buena muger le responde estar tan segura de ello, como lo estaba de ser el único con quien habia gastado chanzas. *Pepito* guiado por la aclaracion de su madre, sin embargo que en la partida de bautismo constaba ser hijo de padre incognito, allá como Dios le dió á entender

pudo amañar la deseada informacion ; pues prescindiendo de lo que la mala ralea de la opinion pueda zaherirle, es preciso convengamos que en el *busilis* de composiciones, ó lo que es lo mismo, en los amasijos curiales con dificultad se hallaba otro de su clase mas al caso, y que mejor entendiese el *agilis mogilis* del asunto. Catenme Vmds. ya á nuestro *Pepito* victorioso, y habilitado con la escribanía de rematados, decentito, y hecho persona, alternando con gente de prò. El empleo no producía mucho, pero algunas agencillas que tenía por una parte, y por otra las habilidades de la parienta que continuaban en egercicio, producianles lo bastante para vivir. Vamos á ver ahora como se le presentó la ocasion de sobresalir, y entonarse mas.

En el último tercio del año de 1807, murió el escribano mayor de guerra de la provincia, y como el nombramiento de este destino recayese en un menor hijo del difunto, propuso el agraciado para egercer aquel como

su sustituto interin no se habilitaba á nuestro *Pepito*, lo que fué aprobado por el Excmo. Sr. Capitan general *don Francisco Taranco*. Con tal motivo se dió á conocer al público nuestro nuevo escribano, y empezó á lucir su personita. El roce con altos personajes produce un empalagoso orgullo en los pequeños, en quienes se vé comunmente es una enfermedad epidémica: asi es que la frecuente comunicacion con generales, intendentes, auditores, etc. con los que por aquella razon tenia que tratar diariamente, le hizo adolecer de la referida enfermedad; entonces fué cuando *Pepito* conoció por primera vez tenia émulos ó enemigos á que dió márgen su dolencia; pero se reia bien de ellos por conceptuarlos de poca monta, efecto de ser unos y otros *mutatis mutandis* de un mismo pelage; aunque no dejaron de darle algun disgustillo, particularmente cuando solicitó la notaría de los Reinos que al fin alcanzó.

Ya tenemos á *Pepito* en un lugar no co-

comun, y salido, digámoslo así de su esfera, teniendo ya que ceñir algunas veces espada á lo caballero. En este estado pues; debemos añadirle un *don*, porque no parece decoroso que á la estampa de un hidalgo se la llame *Pepe*, ni *Pepito* sino *don José*, que juro á brios bien lo merece; además de que nada ponemos de nuestro bolsillo en subministrarselo, mediante haber obtenido ya para este tiempo una cedula del consejo para agregar á su firma este signo de nobleza; cuya gracia concedida por S. A. me persuado fuese en virtud de la brillantez y mas circunstancias *virtualiter implicitas* en el árbol genealógico de nuestro *Pepito*. Para ahorrarnos pues reconvenciones le trataremos como es debido en el siguiente parrafo.

Cuando las armas francesas invadieron el territorio gallego en 1809, aun seguia nuestro *don José* con el interino cargo de escribano de guerra. Subyugada la ciudad de la Coruña bajo el despótico mando de uno de los mariscales del imperio de Napoleon Buonaparte,

acontece la muerte de don Juan Antonio Gonzalez, escribano del resguardo de mar de dicha ciudad; y como esta clase de empleos fuese mas acomodada al característico genio de nuestro *don José*, solicita de su gefe el mariscal Ney, Capitan general en aquel entonces de la provincia la concesion de dicho destino vacante. Nuestro mariscal conociendo sin duda los servicios de *don José* parece sucumbió á la súplica en nombre de su amo *Pepe* primero. Bendito sea el señor, ya vemos á nuestro *don José* con un medianito bocado en propiedad, *et aliquid amplius*, tocayo de su nuevo Rey y señor: ocasion mas bella, y época mas á propósito no pudo haberse presentado á nuestro *don José* para su pretension. Hasta el cúmulo de infortunios acaecidos á muchos de sus semejantes parece estaban en razon directa con su feliz por venir. Demuestra esta verdad la vacante que oportunamente ocasionó el fallecimiento del desgraciado Gonzalez; cuyo inesperado suceso vinóle tan apelo á nuestro

*don José* que con dificultad podia acontecer otro tan agradable á su delicado paladar por la facilidad que le presentaba el crecer mucho con poco trabajo. Largos seis meses egerció en compañía de los Monsiures su nuevo destino. En pos de esta época apareció el marques de la Romana en la Coruña, y como nuestro *don José* estaba preparado de antemano persuadido de la ilegalidad de su nombramiento de escribano del Resguardo para con los Españoles, pudo lograr obtener por identico medio que la consabida informacion de *limpieza* el revalidamiento por dicho Señor Marques. No se crea haya engañado á S. E.; pues nuestro *don José* á la par de arrimarse al sol que mas..... no deja de ser veraz. Ya se vé, con tal documento acudió á nuestro legitimo gobierno é igualmente obtuvo la confirmacion.

Aqui tenemos ya dado idea del brillante nacimiento, ocupacion, progresos y sublimes conocimientos del hombre grande de la pa-

sada época ; en la cual tuvo este personage tan lucida Corte de pretendientes de toda clase , como pudo haberla tenido el gran Tamberlan de Persia. Pasemos pues á investigar los extraordinarios sucesos de aquellos tiempos seguros de distraernos un rato , y de alabar á la Providencia por los innumerables beneficios que derramó sobre nuestro bien aventurado *don José*.

Cuando se hallaba detenido en Francia nuestro monarca , dicese que de orden de Napoleon se despidieron parte de los que estaban empleados en la servidumbre de S. M. Entre las alhajas venidas de allende llegaron á la ciudad de la Coruña dos brillantes joyas , la una denominada *don Fermin Artieda* , y la otra *don Domingo Ramirez Arellano* , ambas de tanto valor y extraordinario mérito como se vió desde el año 14 , al 19 ; pues no hubo un inteligente que fuese capaz de valuarlas. La última de estas parece fué á su llegada á hospedarse al convento de Dominicos de la misma

con motivo de ser conocido y á mas paisano del P. Fr. Bonifacio Lopez, religioso de dicho convento. Este á pocos dias trató de buscar una posada á su huesped. No es de extrañar tomase nuestro Padre esta medida, supuesto sabemos todos, que las tortillas no son manjares á propósito para diario, especialmente para un forastero acostumbrado á comer bien y á costa ajena. Por esta razon era un deber del Padre *Lopez* el pensar en trasladar á su huesped á otro parage en donde estuviese mas á gusto. Al efecto habló á nuestro *don José* acerca del particular, pronosticándole sin duda que aquel podria ser algun dia el instrumento de su felicidad, y este convino entonces en recibir al don Ramirez en su casa; con lo cual salió del apuro nuestro Padre, pues no era mal divieso el que tenia en la celda. Trasládase por fin el venerable huesped á la casa albergue de nuestro *don José*, en la que permaneció hasta el advenimiento de S. M. al trono de sus predecesores, pasando buena vida

con aquel que no se trataba mal entonces. Estaba ya *don José* metido en negocios productivos que no manejó mal y con equidad. Se decía, si, iban á darle una parte en la fábrica de M..... por tener mas cuenta que pagarle en metálico los derechos, ó dietas devengadas como escribano encargado de unas partijas entre los dueños de dicha fábrica; pero esto se conoce era mormuración de algun curial, lo mismo que decir que en sus cuentas hechaba el gasto del huesped. Lo cierto es que *don José* era conocido como escribano de conciencia y de buen trabajo.

Pasaré por alto los servicios que hizo nuestro *don José* asociado de su inclito huesped y otros en el año 14: baste decir que era muy temible su presencia en aquella época, y tan respetado el nombre de *don José* en la Coruña por aquel tiempo, como si fuera el de un *don Luis Procopio*, ó los de *don Alonso*, *don Felix*, *don Francisco Xavier*, *don Felipito*, ó *don Felipe Augusto*, que todos son nombres de

historia allá del tiempo de las guerras con los infieles, y muy memorables por los muchos cuerpos que dejaron sin sangre. No se entienda por esto que nuestro *don José* se portó mal en aquella ocasion: no señor: antes obró con tal tino y prudencia que era mirado como el iris de paz. Nada podrá hecharsele encima que pueda manchar su honrilla. Es verdad que sus visitas daban una pesadumbre á cualquiera por lo molestas y desabridas que eran, como que parecian actos judiciales; pero al cabo esto no fué un mal, sino un bien producido por la caridad de *don José* para con el proximo, aunque un bien no apetecido por todos, que es la razon porque fué temida entonces su jovial presencia. Algunos habrá que hayan tomado á mal ciertas officiosidades de nuestro *don José* por haberles parado perjuicio de ellas; pero en el dia ya estarán convencidos de las candorosas operaciones, y bellísima intencion de este, circunstancias que le eximen de culpa y pena. No hay que dudar

que nuestro *don José* ha sido y será siempre un guapo *mozo*.....

Verificada la feliz llagada de S. M. á la capital, hé aqui á nuestro huesped el señor Ramirez de Arellano disponiendo su marcha á la Corte. Sucede esta. Es restituido á su anterior plaza, ó con ascenso; y establecido en el Real Palacio, mandó á nuestro *don José* se pusiese en camino que deseaba abrazarle. Este, que olfateaba de lejos cual perro perdiguero, sin dilacion se presenta yendo á hospedarse al cuarto de su preterito huesped. Previas las remuneraciones de amistad, y mas actos de cariño, quieren decir algunas buenas almas, lo presentó como benemérito á quien conocia debia hacerlo para lograr el fin de su objeto. Cabalmente produjo buen efecto la presentacion de nuestro *don José*. A esto se agregó haber en aquel tiempo ministros que se esmeraban en escoger gente de carrera y lucimiento para las plazas de oficiales de las Secretarías del Despacho ¿qué mejor época para hechar mano



de nuestro don José? decía el tonto Blasito. Asi sucedió. El imperterrito Arellano no se descuidó un momento vista la oportunidad de la ocasion en hacer visibles los méritos, servicios, y circunstancias de su ahijado. Por méritos alegó sus bastos conocimientos en ciencias naturales, á saber: *en litografía, zoología, botánica*, algo de *chismografía experimental*, y un casi nada de *danzonamia*. Servicios los del año 14 que no son asi como quiera una friolera, pues el pobre se mató á escribir procesos á toda prisa; y ademas las persecuciones que sufrió en el año 9, por el enemigo comun. Respecto de las circunstancias no nos detendremos, pues si su estampa es de hidalgo como queda dicho, y la informacion de *limpieza de marras* está corriente, tiene todas las que se requieren. Con que ¿es ó no idóneo nuestro don José para oficial de cualquiera secretaría? Nadie lo dudará. Todo todo lo allanó nuestro padrino Arellano hasta verle propuesto *in capite calendarii* para dicho empleo. Salió en

efecto oficial de la de Hacienda que como experimentado en el ramo de resguardos prometia seguramente estando al lado de un ministro tan sábio como él grandes utilidades al estado. No dejó efectivamente de haber en estos seis años, alguno que otro muy semejante á nuestro *don José*, y asi hemos visto un perfecto arreglo en la Hacienda publica.

Ya tenemos á nuestro *don José* Cobachuelo, y como está admitido ya y en uso, dar á estos el tratamiento de *señoría* aunque no sean secretarios de decretos, (condecoracion que adornó muy luego á nuestro *don José*) le nombraremos como es propio antes que lo exija con ceño, anteponiéndole un *señor* al *don*, y asi no incurriremos en el desagrado de *S. S. el señor don José*.

¿Qué mas elevado queremos ver al pinpollo de la Juana? Fortuna te de Dios *hijo* que..... le dijo esta cuando le puso de aspirante con Abelleira. ¡Qué verdad tan magna! vamos al caso. *El señor don José* participa á

su esposa la feliz nueva de su alta colocacion; ¡ó qué gozo tan extraordinario! ¡qué transformación repentina! A Dios, costuras y medidas. Tono y mas tono es lo que corresponde á mi clase decia Julianita. ¿Pues no seria yo ahora una tonta en usar llanezas con mas de cuatro, que aunque hayan sido mis parroquianas antiguas, no sirven ya para descalzarme? Bien hablado, dijo *Blasito* que habia ido á cumplimentarla. ¿Y vm. ahora de *Cobachuela* habia de rozarse con esas pelonas corruñesas? Eso era bueno para el año pasado que todo y mucho mas se necesitaba á causa de no estar suficientemente premiado *el señor don José*; pero en el dia? *liberanus Domine*. Lo que debe vm. hacer es arreglar alguna ropita, liarla, y presentarse en Madrid que allá nadie la conoce, sino por esposa del *señor don José*, y se exíme vm. de ser molestada con empeñitos, y quizá de oir sandeces muy comunes en pueblos pequeños, efecto de su limitada cibilizacion. Casualmente hay ahora dos

proporciones buenas, pues van á marchar el ordinario *Benito* con el carro, y el maragato *Franco* con todo su ganado, y podia vm. ir comodamente. ¿ Está vm. en su juicio? respondió Julianita. ¡ Yo en carro ni en macho de recua! Estaria gracioso el espectáculo. Al oír esto los compadres y antiguos camaradas del señor *Cobachuelo*, que fueron los primeros cortesanos que obsequiaron á la esposa de *S. S.* se hecharon como perros de presa sobre el inocente y económico *Blasito*, que tuvo que abandonar el puesto mas que de prisa. Vm. comadre, dijeron entonces aquellos á la señora, no debe ya familiarizarse con esta gente. Ahi está un buen coche de colleras, y puede vm. ir en él; pues asi lo manda el *compadre*. Con efecto accede á la indicacion. Llega nuestra madama á la Corte: abraza á su amado *Pepe y señor*, y despues de las recíprocas demostraciones de cariño, le dice. ¿ Sabes que algunos de tus antiguos compañeros escribanos de *morondanga* al momento que supieron tu venta-

josa colocacion hechaban por las de pavía, vociferando si eras ó no hijo de legítimo matrimonio, si tu madre tal, si tu padre cual, si entendias el ramo de rentas ni otro alguno, si eras adulator, si petulante, si habias servido á tu tocayo el Rey *Pepe*, si este te habia hecho escribano del resguardo, etc. etc.? Pues esto no es cuento ni chisme, y te lo advierto porque veas quien tienes en tu pueblo. Ya, ya tengo noticias de eso y mucho mas, respondió el *esposo*. Todo cuanto allá pasa lo sé punto por punto por mis corresponsales á quienes dejé á mi salida este importante encargo. Desprecia á esos miserables, que ya les caerá la *maza de fraga* encima cuando menos lo piensen: ya sabrán á su pesar lo que vale un hombre como yo. Descansa Julianita del viage, que ya veras lo que somos aqui. En efecto luego observó esta la elevacion en que se hallaba. Su concurrencia á los besamanos, el roce continuo con gente de penacho, y la Corte que en su casa la hacian toda clase de pájaros, por el

favor en que veian al *señor don José*, la hicieron conocer su verdadero estado de grandeza, y que el *señoría* era el tratamiento que en justicia la correspondia; (pues ya era su *esposo* secretario de decretos) asi es que se saboreaba con él en términos, que no lo perdonaba á dos por tres. Llenos sobre manera de satisfacciones, á la sombra del ilustre *Arellano*, vivian este *par de entes*, ansiando cada dia se les dispensarán mayores gracias.

Ciertamente faltaba á nuestro señor *don José* un colgajo de caballero, objeto ya de todas sus ansias. La susodicha informacion no servia para obtener la orden de *Cárlos III* que es un poco rígida en esto de papeles: fué preciso por tanto ver si habia otra menos cumplimentera. Cabalmente parece que la de *Isabel la católica* no exige tal circunstancia. Se fija pues *S. S.* en ella, y étele aqui graduado *nemine discrepante* de caballero de esta orden, sin haber saludado aquello de ultramar. No pasó mucho tiempo sin ser comendador de la misma; y es-

perábamos ya verle pronto gran Cruz con una Excelencia al canto, mas un inesperado acontecimiento, que adelante indicaré, frustró nuestro deseo por ahora, aunque con el tiempo podrá ser eso y mucho mas. Dejemos ya la paja, y vamos al grano.

Habiendo fallecido el señor Infante don Antonio, y siendo necesario hacer inventario de todos sus efectos y alhajas, se dió este honroso encargo á nuestro *señor don José* como inteligente en estas materias de recuentos, con el cual cumplió escrupulosamente, á mi entender, y sino allá su alma y su palma. Alguna alajilla le habrá remunerado su trabajo como era justo, pues en metálico no se hizo, segun dijeron, ademas de que era demasiado generoso y caballero el *señor don José*, para exijir dietas como si aun fuera escribano. Se habrá contentado sin duda con el honor del distinguido encargo, y alguna que otra friolerita de las que manejaba, que por su singular mérito le haya gustado. En esto no debemos meternos,

pues cualquiera haria otro tanto. Como los grandes servicios que habia hecho ya el *señor don José* en el Ministerio de Hacienda exigiesen recompensa por una parte, y por otra fuese necesario arreglar la administracion de las encomiendas de dicho Señor Infante, operacion que parece no podia ejecutar el secretario director de ellas, no sabemos si por su edad, ó achaques, se nombró para este empleo à nuestro *Cobachuelo*, y ademas se le dieron amplias facultades sobre el *permanibus* de la almoneda de S. A. En esta ocasion conocimos ser nuestro *señor don José* excelente prebitero, y no como quiera de esos de dos al cuarto, sino de los que sacan á pública subhasta lo inútil y viejo, por considerar que lo útil y nuevo debe quedar *ad usum imbecilliorum*. Vaya que no hay queja, que otros cumplidores lo han hecho peor, y como nuestro caballero tenia en consideracion, que el difunto no habia dejado viuda á que atender, ni huérfanos que cuidar, no se paró en pelillos, y

asi es, que envidó, y hechó el resto.

Como se le vió tan versado en esta clase de negocios, que desempeñaba con tanta *limpieza*, le agregaron por especial encargo la testamentaría de los Reyes padres, en la cual hizo las funciones de albacea á su satisfaccion, siguiendo el orden y práctica anterior. No estando aun nuestro *señor don José* suficiente-mente premiado con las condecoraciones y encargos referidos, se le dieron los honores de *consejero de Hacienda* con antigüedad, y aqui dieron fin los rápidos y asombrosos progresos de nuestro caballero, que como tal va ya á empezar á viajar.

Antes que la veleidosa suerte nos separe al *señor don José* de la Corte, tocaremos otro puntito que no deja de ser del caso. Una cosa le falta á S. S. y no debemos dejarle salir sin ella para demostrar que nada nada se resistió á su poder. Seria chocante que un hombre que hizo tantas proezas; que trasformó señorías en excelencias, mercedes en señorías, igno-

rantes en científicos universales, que dió de comer á tantos hambrientos, y por último que elevó y acomodó á gente que jamas podia pensarse llegase á hablar correctamente el idioma nativo por lo poco que debia á la naturaleza y á sus principios ; no pudiese vencer la tenacidad de un pobre *Receptor* de una audiencia, en resistirse á dispensar un simple reconocimiento de *hijo natural* en favor de un distinguido y poderoso *caballero*: hecho que probablemente debia producirle alguna considerable ventaja , y ningun perjuicio. Vamos pues á allanar este paso. Se presentó en 1817 en Madrid viniendo de la América del Sur, á donde habia ido á buscar fortuna, un tal don Pedro Villar, hijo legítimo del mencionado *Receptor* don Agustin y doña Baltasara Varela, y por consiguiente medio hermano de nuestro *señor don José*. Como estuviese aquel en el caso de aspirar á alguna gracia del gobierno, y viese á este en tan elevado puesto y gran favor, trató de tantear el vado de reconciliacion, aunque

jamas habia tenido él ni sus hermanos el menos  
 trato con *S. S.*, á pesar de haberse criado en  
 un mismo pueblo. Afortunadamente llegó en  
 tan feliz momento, que mediante las gestiones  
 de un amigo, tuvo efecto aquella, y fué re-  
 cibido don Pedro con las mayores muestras  
 de cariño de parte de su hermano el *señor don*  
*José*. Escribe ¡aquel entonces á su padre lo que  
 le pasa, persuadele, ayudanle sus hermani-  
 tos, y hé aqui á nuestro don Augustin que  
 otorga una escritura pública, en la cual reco-  
 noce solemnemente por *hijo suyo natural* ha-  
 bido antes de matrimonio á nuestro *señor don*  
*José*. ¡Qué tal! Ya vencimos este obstáculo  
 que parecia insuperable, y acaso lo hubiera  
 sido, si la suerte no hubiese trasformado an-  
 tes á *Pepito en señoría*. Ya se vé este compa-  
 dre conocido ¡ó qué hallazgo tan estupendo!  
 ¡Qué favor tan grande le dispensó el cielo! Ya  
 tengo familia á que pertenecer, decia *S. S.*  
 Caiga toda mi gratitud sobre ella por nume-  
 rosa que sea. Satisfáganse los deseos de mis

parientes, empleándose á los varones decorativamente, y casándose á las hembras, que aunque no sean muy favorecidas de la naturaleza, no las faltará novio, pues un empleo puede mucho. Asi sucedió. Las gracias fueron extensivas á todos los que tenían relacion con S. S. y su esposa, y este es el justo motivo porque cayó un diluvio de *Villares*, *Frontines*, *Barrios*, *Varelas*, *Durillos*, y otros relacionados con estos en los considerables destinos que cada uno de ellos apetecía: gente toda de conocidos talentos y suficiencia como podrá examinarse. Toda esta numerosa familia se veia como por prodigio colmada de bienes, y con derecho á los que otros poseian siempre que su mejor estar los ambicionase; y toda ella va á cubrirse de luto en un momento, y á poner límites á sus deseos por el inesperado suceso que vamos á referir.

Estando el *señor don José* en todo su auge y en el emporio del favor, no sabemos á punto fijo en que berengenal se metió S. S.: lo cierto

ello es que una noche á las 12 ó 1 poco mas ó menos fué sorprendido en su casa con la orden de salir desterrado á *Tarragona*, y á pocos minutos se vió metido en un coche á lo caballero, y escoltado como un personage caminando á su nuevo destino. Igual suerte tuvieron aquella funesta noche los ínclitos señores *Lozano de Torres* y *Ugarte*. La causa de este lúgubre suceso no trascendió al público, y solo diremos que este *trambirato constitucional* era el mas respetable de todos los conocidos hasta entonces, y asi juzgamos habria sido alguna intriguilla de Corte, efecto de la negra y sañosa envidia. Tal fué el inesperado acontecimiento que cortó los buelos á nuestro señor don José, y á nosotros los deseos de verle hecho un *excelencia*. No tenemos aun el detall de los trabajos que pasó S. S. en el viage y destierro: lo que es faltarle que engullir, no debia suceder, pues el pobrecito á prevención y por lo que podia tronar, parece preguntó si podia llevar algun dinero, y habiéndosele

respondido que todo el que quisiera, cuentan malas lenguas, que abrió no se que mueble, y sacó á puñados el oro soplándolo á granel en los bolsillos (como dicen llevaba Napoleon el tabaco de polbo) ¡ precioso metal! cuyo ruido producido por el asombroso acopio que allí habia, estremeció al caballero comisionado de despachar á S. S. segun se dijo. Con que vamos claros ¿lo pasaria mal en el camino el señor don José? ¡ Quién como él! Permaneció algun tiempo S. S. en Cataluña, y en mayo último no sabemos porque razon pasó libre á Zaragoza á casa de Salomon su cuñado (1). Deseoso de volver á la Corte emprendió su viage á Madrid, mas figurándosele probablemente hallar mala acogida en el pais en donde hacia pocos meses habia hecho grandes proezas, resolvió detenerse en un pueblo inme-

(1) Este es un tal don F. Robles pasante de Abogado bien conocido en la Coruña por sus sublimes conocimientos, que habiéndose enlazado con una hija de don Agustín Villar se le dió en premio una toga en Zaragoza.

diato llamado Arganda. Estubo en él en facha algunos dias hasta que un excelencia antiguo amigo y tertuliano suyo, y á quien deseó en luengos tiempos hacer presidente del consejo de Hacienda, le alcanzó el permiso de pisar el suelo Madrileño. Consiguída esta gracia entró nuestro señor don José, y fué á abrazar á su amada Julianita. En la actualidad como cesante, que dice ser, no se emplea en otra cosa que en pasear calles, aunque algunos dicen está pretendiendo se le conceda el *maximum*. Las razones en que pueda fundarse para demostrar derecho á gozar ni un cuarto de sueldo, lo sabrá el que reciba sus memoriales: yo tanto las ignoro que no me es posible dar en cuales sean. No dejará sin embargo de llenar en parte sus deseos, y de quedar mejor que el mas acerrimo constitucional, porque cuenta aun con algunos amigos sus ahijados, y favorecidos, que siguen haciendo sobresaliente papel por saber andar á vela y á remo. Dejemos, pues, que viva y beba S. S. pero con su cuenta

y razon; es decir, que no vuelva á un puesto en el cual repita impugnemente las hostilidades al proximo. Que se retire como es debido de la Corte con su Julianita á donde mejor le parezca, seguro de que no se presentará en el pais de su oriundez; ya por no llevar una cerrada, et *aliquid amplius*, é ya porque su genio traficante querrá obrar libremente en pais desconocido. Dios le conserve muchos años lejos de nosotros, que asi podrá mantener S. S. su gravedad, y nosotros el placer de no volver á verle, pues nos llenaria de flatos su lozanía y galan presencia.

Aquí dió fin el soliloquio : perdonad público respetable lo mucho que falta.

*Lucas.*

Y razón; es decir, que no vuelva á un puesto  
 en el cual repita impugnemente las hostilida-  
 des al proximo. Que se retire como es debido  
 de la Corte con su familia á donde mejor le  
 parezca, seguro de que no se presentará en el  
 país de su orinades; ya por no llevar una cen-  
 centada, et aliquid amplius, é ya porque su  
 genio tráficante no le permite libremente en  
 pais desconocido le conserve muchos  
 años lejos de sus hogares que así podrá mante-  
 nerse en el país y nosotros el placer de  
 no volver á verle, pues nos llevaria de luto  
 en lozanía y gala presencia.  
 Aquí dió fin el soliloquio: perdonad público  
 respetable lo mucho que falta.



Lucas.





